

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004

Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.

Entré: 13/02/2015 y 13/02/2015

Fecha: 13/02/2015

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042013002870 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	GLADYS CORZO AFANADOR	MUNICIPIO DE SAN ALBERTO- CESAR	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	12/02/2015	13/02/2015	26/02/2015	
2000133330042013003080 0	Acción de Nulidad	Sin Subclase de Proceso	JAIME ANDRES GIRON MEDINA	MUNICIPIO DE BECERRIL- CESAR	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR CONCLUSIÓN.	12/02/2015	13/02/2015	26/02/2015	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA